



Municipalidad de Santa Elena
Distrito de Santa Elena – Dpto. de Cordillera
República del Paraguay



RESOLUCIÓN N° 549/IM/24

POR EL CUAL SE APRUEBA EL INFORME COMPLEMENTARIO DE LA EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DE LA LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA N° 05/2024 PARA LA "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS" ID 443366.

Santa Elena, 16 de octubre de 2024

VISTO: El Informe complementario de la Evaluación y Recomendación de Adjudicación presentada por el Departamento de la Unidad Operativa de la Municipalidad de Santa Elena, en la cual solicita la aprobación de la Licitación por Menor Cuantía Nacional N° 05/2024 para la "Provisión de almuerzo escolar, bajo la modalidad de alimentos preparados en las instituciones educativas" ID 443366 y;

CONSIDERANDO: Que, la Municipalidad de Santa Elena, ha convocado a realizar la Licitación por Menor Cuantía Nacional 05/2024 para la "Provisión de almuerzo escolar, bajo la modalidad de alimentos preparados en las instituciones educativas"; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y Vigente.

Que, la Ley 7021/22 De Suministro y Contrataciones Públicas establece en su Art. 55, 1er párrafo: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.*

Que, la Ley N° 7021/22 De Suministro y Contrataciones Públicas; en el Artículo 55 establece:... "La Máxima Autoridad Institucional o a quien ésta delegue se pronunciará mediante resolución".

POR TANTO: en uso de sus atribuciones legales;

LA INTENDENCIA MUNICIPAL

RESUELVE

Artículo 1º: APROBAR el Informe complementario de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de los numerales 8. Capacidad Legal; 10. Análisis de la Capacidad financiera y 11. Análisis experiencia requerida del llamado a Licitación por Menor Cuantía Nacional N° 05/2024 para la "Provisión de almuerzo escolar, bajo la modalidad de alimentos preparados en las instituciones educativas" ID 443366, elaborado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Santa Elena.

Artículo 2º: APROBAR el resultado de la Adjudicación del llamado a Licitación Menor Cuantía Nacional N° 05/2024 para la "Provisión de almuerzo escolar, bajo la modalidad de alimentos preparados en las instituciones educativas" ID 443366, con la firma la empresa LAKMI SA por el monto total de **G. 188.942.700.-** (Guaraníes ciento ochenta y ocho millones novecientos cuarenta y dos mil setecientos).

Artículo 3º: INFORMAR que los demás puntos no enunciados en el Informe Complementario de Evaluación y recomendación de adjudicación quedan inalterados.


Prof. Nancy E. Balbuena de Vera
Secretaria General


Lic. Silvino Aguilera Acuña
Intendente Municipal